

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 41/2024-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y OPTIMIZACIÓN DE PLANES DE DIGITALIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO”, COFINANCIADAS A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NextGeneration UE

<u>Identificación da actuación</u>	Orden ITC/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<u>Política Palanca</u>	05. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España-Nación emprendedora
<u>Componente del PRTR</u>	13 Impulso a la PYME
<u>Medida (Reforma o inversión) de la componente del PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la submedida</u>	Inversión 4.2.1: Proyectos presentados por las autoridades locales para mejorar la modernización de los mercados tradicionales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización en el marco del programa de mercados sostenibles.
<u>Subproyecto</u>	<u>MS-2021-010000-16</u> : Vilagarcía Viva. Proyecto de mejora, revitalización y resiliencia de mercados tradicionales y zonas comerciales urbanas
<u>Denominación de la actuación</u>	“Servicios de asesoramiento individualizados para la puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio.” (Expte. CT 41/2024-e)



<u>Concepto subvencionable/categoría gastos:</u> (Resolución, del Director General de Política Comercial, de concesión de apoyo financiero, de fecha 19 de octubre de 2022, modificada por Resolución de fecha 7 de marzo de 2024)	<u>Gastos de sensibilización y formación:</u> - Asesoramiento individualizado para puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio
---	--

Sesión: CT 41/2024 – 1

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Presupuesto de licitación: 48.000,00€ (sin IVA); 58.080,00€ (con IVA)

Fecha y hora de celebración

23 de mayo de 2024 a las 09:10 h

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alberto Varela Paz, Alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo, funcionario Departamento de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Dña. María Rosa Losada Suárez, Secretaria General del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Manuel Franco Leis, Interventor accidental del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Xoán Xosé Rodríguez Cuíña, Arquitecto municipal

D. Juan Manuel Fajardo Recouso, Concejel Grupo Municipal Esquerda Unida

Constituida la Mesa de contratación y con anterioridad a dar inicio al orden del día, los integrantes de la misma declaran que, a la vista del contenido de la Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés (DACI) que figura en el Anexo I de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de intereses en los procedimientos que ejecutan el Plan, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dictada en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) y no concurre ninguna de las causas de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de



1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y adjudicación de este contrato.

Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que se produzca.

Así mismo, se da cuenta del informe generado por la herramienta informática Minerva, de La Agencia Estatal de Administración Tributaria de España (AEAT), relativo a los resultados del Análisis de riesgos de Conflicto de Interés. De conformidad con lo indicado en el mismo, no se detecta ningún caso de existencia de riesgo de conflicto de interés entre los decisores y potenciales beneficiarios de la presente licitación.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: CT 41/2024-e - Servicios de asesoramiento individualizados para la puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CT 41/2024-e - Servicios de asesoramiento individualizados para la puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: CT 41/2024-e - Servicios de asesoramiento individualizados para la puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio

Se da cuenta de los licitadores que han concurrido:

- NIF: B94184785 CRAFTIUM SL Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 21:24:09
- NIF: B47685490 Seeketing SL Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 19:39:01

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los licitadores, siendo el resultado de la calificación de la documentación administrativa el siguiente:

- Empresas admitidas a la licitación, dado que presentan la correspondiente documentación correctamente:

NIF: B94184785 CRAFTIUM SL

NIF: B47685490 Seeketing SL

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CT 41/2024-e - Servicios de asesoramiento individualizados para la puesta en marcha y optimización de planes de digitalización del pequeño comercio

Se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta técnica (sobre 2) de los licitadores admitidos:



- **NIF: B94184785 CRAFTIUM S.L.**

Realizada la apertura de la oferta técnica de este licitador, la misma se desglosa en los siguientes epígrafes:

- 1. MEMORIA EXPLICATIVA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- 1.1 Introducción
- 1.2 Alcance del servicio
- 1.3 Metodología y fases de ejecución
- 1.4 Entregables
- 1.5 Recursos tecnológicos e instalaciones

- 2. CALENDARIO DE JORNADAS/SESIONES**

- 3. CURRÍCULUM VITAE DEL EQUIPO DE TRABAJO**

- 3.1 CV del equipo mínimo
- 3.2 CV del equipo de ponentes

- **NIF: B47685490 Seeketing S.L.**

Realizada la apertura de la oferta técnica de la referida mercantil, la misma se divide en los siguientes apartados:

1. Tabla de contenidos
- 2. Introducción**
Situación actual
- 3. Funcionalidades de la Plataforma de Formativa**
- 4. Otras funcionalidades y servicios adicionales valorables**

Plataforma de gestión Phygital

- Recogida de información de clientes
- Plataforma CRM de gestión de campañas y canales
- Generación de visitas y compras y fidelización eficaz
- Sistema de información sobre un modelo BI. Modulo de Analítica de patrones
- Servicio de formación, acompañamiento y asesoramiento

- 5. Servicios post implantación**

- 6. Funcionalidades y servicios adicionales valorables**

- 6.1. Analítica masiva y anónima de la situación del comercio en las principales áreas comerciales
- 6.2. Datos de perfiles basados en comportamiento y en recurrencia de visita

- 7. Calendario de Jornadas/Sesiones**

- 8. Equipo de trabajo**

Sobre Seeketing



La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas presentadas por las empresas CRAFTIUM S.L. y Seeketing S.L. a la Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, doña Mar Caramés Moreira, a los efectos de que se emita el correspondiente informe técnico de valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes a la sesión.

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo
SECRETARIO

D. Alberto Varela Paz
PRESIDENTE

